Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los trece días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Alberto Resso, Sr. Carlos Alcaraz, Arq. Adriana Gonzalez, Lic. Enrique Tovera.

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación Directa identificado en el PAC con el N° 204075/2010 para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre N° 1: Oferente: Tecapec,
monto presentado para la oferta Gs. 35.489.768 (treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho.

Objeto de la Oferta: **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"**, los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2; (✓)

b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO N° 3; (✓)

c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; (✓)

d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (✓)

e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (✓)

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4; (✓)

g) Carta de Garantía solicitada en las Especificaciones Técnicas, conforme al Numeral 1 del ANEXO N° 3.(✓)

h) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.(✓)

Sobre N° 2: Oferente: Alfatec,
monto presentado para la oferta Gs. 35.180.305 (treinta y cinco millones ciento ochenta mil trescientos cinco)

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2; (✓)

b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO N° 3; (..✓..)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; (..✓...)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (...✓..)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (...✓..)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4; (..✓..)
g) Carta de Garantía solicitada en las Especificaciones Técnicas, conforme al Numeral 1 del ANEXO N° 3.(..✓..)
h) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.(..✓...)

Sobre N° 3: Oferente: Global Ingeniería, monto presentado para la oferta Gs. 34.384.812 (Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos doce

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2; (..✓...)
b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO N° 3; (..✓...)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; (..✓...)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (...✓..)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (...✓..)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4; (...✓..)
g) Carta de Garantía solicitada en las Especificaciones Técnicas, conforme al Numeral 1 del ANEXO N° 3.(..✓..)
h) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.(..✓...)

Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las..10:00..horas, firmado por todos los presentes.

Lic. Emilce Lovera S.
Directora U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

ALBERTO RISO G.

CARLOS A. ALCARAZ B.

ARQ. JUANA GONZALEZ